



San Felipe, Baja California, 15 Diciembre del 2025

No. Oficio 036/2025



**LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
H. Ayuntamiento de San Felipe, Baja California  
P R E S E N T E.-

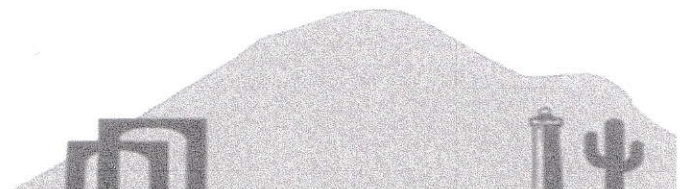
Dando seguimiento a su oficio número UTSF/181/2025 de fecha 1 de Diciembre del 2025, mediante el cual me requiere información contenida en la solicitud de Transparencia No. 022870525000157, a continuación me permito dar respuesta con base a lo siguiente:

1.- *Relación de Iniciativas de Reglamento, Acuerdos o Puntos de Acuerdo presentados Individualmente por cada regidor (excluyendo las presentadas en conjunto por todo el Cabildo o bloques partidistas, salvo que se especifique la autoría principal) la tabla debe contener*

**Respuesta:** SE ANEXA FORMATO

2.- *Trabajo en comisiones Listado de las Comisiones Edilicias que preside cada Regidor, indicando: a) Numero de Sesiones convocadas y celebradas por dicha comisión b) Numero de dictámenes emitidos por la comisión y cuantos de ellos fueron aprobados por el Pleno del Cabildo*

**Respuesta:** A la fecha no le ha sido turnado por parte de la Secretaria de Gobierno Municipal, ninguna propuesta e iniciativa a la única Comisión que presido denominada Desarrollo Económico y Turismo, por lo que no existe datos que informar.



**3.- Asistencias: Listado de Asistencia de cada regidor a las sesiones de Cabildo (Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes) indicando para cada sesión a) Fecha de la sesión b) Tipo de Asistencia )presente, Falta Justificada con goce de sueldo, Falta Injustificada con descuento o comisión Oficial)**

**Respuesta:** Conforme al artículo 13 fracción II del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe Baja California, es atribución de la Secretaria Fedataria Tomar lista de asistencia, y verificar y declarar la existencia de quórum legal para sesionar, dar lectura del orden del día y su desahogo; por lo tanto, no se cuenta con los documentos requeridos en la solicitud de información, debiéndose dirigir la petición a la Secretaria de Gobierno Municipal y/o Secretaria Fedataria del Cabildo.

Sin otro particular de momento, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**



**Eneyda Elvira Espinoza Álvarez.**

Regidora del I Ayuntamiento de San Felipe, Baja California.

.c.p. Minutario y Archivo. -



**1.- RELACION DE INICIATIVAS DE REGLAMENTO, ACUERDOS O PUNTOS DE ACUERDO**

<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Título o Asunto de la Iniciativa</b>	<b>Comisión a la que fue turnada para su análisis</b>	<b>Estatus Jurídico Actual</b>
31 octubre 2024	Se implemente por parte de la Oficialía Mayor del municipio de San Felipe, Baja California el Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar, cualquier tipo de violencia laboral en los centros de trabajo, pertenecientes a este ayuntamiento	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Aprobada
31 Octubre 2024	Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino López a los titulares de la Dirección de Obras y Servicios públicos y a la Dirección de Seguridad Pública municipal para que se realicen todas las acciones pertinentes para evitar que se introduzcan a la playa objetos y materiales elaborados con vidrio con el ánimo de lograr una playa libre de vidrio	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente
14 enero 2025	Se implemente mesa de trabajo permanente de seguridad pública municipal de San Felipe Baja California	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Aprobada
14 enero 2025	Iniciativa de reforma al artículo 74 del reglamento interior y de cabildo del ayuntamiento de San Felipe Baja California	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente
22 enero 2025	Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino López a todos y cada uno de los titulares de las dependencias municipales para que implementen un Código de Ética de los servidores públicos de nuestro municipio	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente

**RELACION DE INICIATIVAS DE REGLAMENTO, ACUERDOS O PUNTOS DE ACUERDO**

<b>Fecha de Presentación</b>	<b>Título o Asunto de la Iniciativa</b>	<b>Comisión a la que fue turnada para su análisis</b>	<b>Estatus Jurídico Actual</b>
18 febrero 2025	Iniciativa de reforma al artículo 6 del reglamento interior y de cabildo del ayuntamiento de San Felipe Baja California	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente
27 feb 2025	Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino López, al director de seguridad pública municipal, para que rinda ante cabildo, un informe trimestral sobre la incidencia delictiva en nuestro municipio	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente
30 Mayo 2025	Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino López al director de seguridad pública municipal, para que se implemente en nuestro municipio la unidad de Policía Turística,	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente
14 agosto 2025	Se exhorte por conducto de nuestro presidente municipal José Luis Dagnino López al director de seguridad pública municipal, para que se fortalezca la vigilancia y presencia policial en el malecón de San Felipe	Se desconoce por ser una atribución del Secretario de Gobierno Fedatario arts. 33 y 35 del Reglamento	Pendiente